

Vivir Mejor

Política social

Por Centro de Estudios del Sector Privado.

El Gobierno Federal dio a conocer *Vivir Mejor*, la estrategia de política social que se implementará durante la presente administración. El plan engloba acciones y programas que el gobierno ejecutará para combatir la pobreza y la desigualdad social en el país; descansa en tres líneas principales de acción: desarrollo de capacidades básicas, creación de redes de protección social y acceso de la población a un mayor desarrollo económico y bienestar.

Aunque a partir de los años cincuenta la tendencia de la pobreza en México fue decreciente, el impacto de la crisis de 1995 revirtió gran parte del avance, incrementando, de manera drástica, el porcentaje de personas en situación de pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades. Tal fue el impacto, que la política social aplicada en los últimos años apenas ha conseguido alcanzar niveles ligeramente menores que los observados antes de la crisis.

En 2006, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) existían 14.4 millones de personas en situación de pobreza alimentaria, 21.7 millones en situación de pobreza de capacidades y 4.7 millones en situación de pobreza patrimonial. Estos datos por sí mismos son graves y revelan que falta todavía un extenso camino por recorrer.

El panorama en relación con la distribución del ingreso tampoco ha mejorado en las últimas décadas. En 2006, el decil más bajo recibía solamente el 1.6% de los ingresos del país, en tanto que el decil más alto concentraba el 35%. Esto, aunque mejor, no difiere sustancialmente de la situación prevalente en 1992 en donde el 10% más pobre concentraba el 1.4% y el más rico el 41.6%.

Otro de los factores más importantes, y con mayor impacto para nuestro país en esta materia, son la alta concentración de la pobreza en las áreas urbanas -en donde habita

el 44.7% de las personas en condición de pobreza patrimonial; el limitado acceso a la protección y seguridad social; la transición demográfica, con 65% de la población en edad de trabajar y, por último, la transición epidemiológica, caracterizada por un predominio de las enfermedades crónicas sobre las infecciosas.

Líneas de acción y nuevos programas

El programa referido se basa en tres líneas de acción:

- Desarrollo de capacidades básicas.
- Creación de redes de protección social.
- Acceso de la población a un mayor desarrollo económico y bienestar.

Sobre el primer punto, el programa busca que el mayor número posible de individuos en condición de pobreza cuenten con una plataforma base donde puedan desarrollar sus capacidades básicas. Particularmente, se busca fortalecer las habilidades y capacidades en términos de patrimonio, alimentación, educación, salud, vivienda y entorno. Algunos de los puntos más importantes son:

Alimentación. Se busca asegurar un piso mínimo de apoyo alimentario para los grupos más necesitados. Permanecen los programas Oportunidades, Liconsa y Diconsa, además de crear el Programa Alimentario para Zonas Marginadas, el cual busca atender a los municipios más marginados que no cuentan con apoyo de otros programas.

Educación. Se busca mejorar la infraestructura y equipamiento básico de las escuelas a nivel primaria y secundaria; capacitación y actualización de la parte docente; más apoyo a las asociaciones de padres de familia; una mejor educación en los planteles escolares (primaria y secundaria); combatir el rezago educativo en los adultos y mejorar la oferta de planteles de educación media superior y superior. Es importante destacar que no se crean nuevos programas y que, al contrario, se pretende dar continuidad a los ya existentes.

Salud. Se busca hacerle frente a la actual transición epidemiológica por medio de la promoción de la salud, prevención de enfermedades y una mayor atención. Se continúan los programas de Seguro Popular, Seguro Médico para una

Nueva Generación y el Programa de Vacunación Universal.

Vivienda. Se busca eficientar la asignación de los subsidios, tomar acciones de certificación de derechos de propiedad, desarrollar nuevas áreas habitacionales para propiciar un crecimiento ordenado. Aquí tampoco se crean programas específicos.

Identidad jurídica. Se busca que todos los mexicanos cuenten con documentos indispensables de identidad para que puedan acceder a servicios básicos, insertarse en la economía formal y gozar de acceso a crédito o transmitir patrimonio a sus familiares.

Creación de redes

El segundo punto del programa se refiere a articular y ejecutar programas que reduzcan la vulnerabilidad de las minorías. Las redes de protección social buscan brindar a los pobres la posibilidad de preservar y recuperar su capital físico en caso de emergencia, que puedan mantener el acceso a servicios básicos y no sean objeto de exclusión. Los principales temas son:

Asistencia a personas o grupos en condiciones de vulnerabilidad. Se busca implementar acciones que eviten condiciones de inequidad y marginación para todas las personas. Especialmente, el programa va dirigido a adultos mayores, personas con capacidades especiales, niños y adolescentes en situaciones de riesgo, mujeres víctimas de violencia y maltrato, jornaleros agrícolas e indígenas. Se continúa con el Programa de Atención a Adultos mayores de 70 años iniciado en 2007, con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

Protección ante contingencias. Se busca brindar protección ante gastos catastróficos de salud, protección ante pérdida temporal de empleo, acciones de apoyo ante coyunturas de mercado y protección ante desastres naturales. Se continúa con el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación, el Programa de Empleo Temporal, los Fondos de Garantía para dar créditos accesibles con tasas preferenciales y el Sistema Nacional de Protección Civil. Vinculación entre la política social y económica. Busca crear "puentes"



para insertar a los individuos a los que se les brinda ayuda en el desarrollo económico.

Establecimiento de "puentes"

Desde la política social se busca incrementar y mejorar las habilidades y capacidades técnicas para el trabajo y el autoempleo de la población en general, transformar el mercado laboral para que la gente pueda obtener un empleo remunerado y de calidad, garantizar infraestructura productiva social, y mejorar las condiciones de vida en las comunidades.

Lo anterior a través de la continuación del Programa Oportunidades, el Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior, el Programa Nacional de Becas para Educación Superior, el Programa ProÁrbol, el Servicio Nacional de Empleo, el Observatorio Laboral Mexicano del Portal del Empleo, el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles, el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, el Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable, el Programa de Rescate de los Espacios Públicos, el Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimo- ➤

nial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares y el Programa Suelo Libre.

Desde la política económica “los puentes” tienen como objetivo facilitar el acceso de los ciudadanos al desarrollo económico dándoles mayor facilidad de acceso al mercado laboral, fortalecer los mecanismos de ahorro para las familias, generar empleos a través de proyectos de infraestructura, fomentar el desarrollo económico regional y brindar mayor certeza jurídica y seguridad pública. Se continúa con el Programa de Apoyo a la Productividad, el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, el Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas y el Programa de Incubadoras de Empresas.

Aspectos positivos

A partir de las líneas de acción que seguirá *Vivir Mejor* y los programas que operará se pueden destacar los siguientes aspectos positivos:

- No sólo disminuir el número de personas en situación de pobreza en el país, sino en que estos individuos se puedan insertar de manera permanente en actividades productivas.
- En la mayoría de los casos, los objetivos son planteados tomando en cuenta solamente los programas que actualmente se encuentran en operación. Esto evita la creación excesiva de nuevos programas que en muchos casos duplican funciones y enfoca los esfuerzos para dar continuidad a los esquemas actuales.
- Se contempla la participación de una buena parte de las dependencias del gobierno para facilitar la vinculación de los programas y no solamente de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- Se continúan impulsando programas cuya efectividad está comprobada y que no implican transferencias de dinero, las cuales generalmente desincentivan el trabajo y crean una dependencia del derechohabiente.

Ausencias

No obstante, en el documento se presentan algunos aspectos de los cuales sería deseable una mayor profundización y difusión. Algunos de ellos son:

- No se profundiza en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, además de que el documento no aborda el tema de los montos de recursos que serán destinados a la instrumentación de cada programa.
- No se menciona nada acerca de las medidas que se toma-

rán para realizar evaluaciones periódicas para verificar los avances y metas propuestas.

- Si bien es cierto que la participación de diferentes dependencias gubernamentales dentro del combate a la pobreza es un aspecto positivo, también podría ser un obstáculo potencial de cooperación y coordinación si no se establecen desde un inicio reglas claras de operación.
- Es necesario acelerar la consolidación del padrón único de beneficiarios. La información completa y localización de los mismos permite dejar de otorgar la ayuda cuando los objetivos hayan sido alcanzados.
- Aun cuando se han dado grandes avances en la participación del sector privado dentro del combate a la pobreza, es necesario el diseño de más y mejores mecanismos para promover y brindar incentivos a la iniciativa privada en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.


- Sin embargo, se ha mencionado el aspecto positivo relacionado con la continuidad de los programas, esto no impide que los esquemas implementados en cada uno de ellos puedan irse modificando de acuerdo con las necesidades de la población. Se deben implementar mecanismos que permitan evaluar la posibilidad de realizar modificaciones a los programas establecidos e incorporar innovaciones.

En la balanza

Sin restarle importancia a la implementación de esta política social y los programas que la acompañan,

hay que tener presente que para abatir la pobreza es condición necesaria no un ritmo de crecimiento alto y constante en el tiempo, sino además instrumentar todas aquellas medidas que caracterizan a una economía ordenada.

Todos los beneficios que puede traer la instrumentación de buenas y eficaces políticas públicas se ven anulados si se permite que problemas como tasas elevadas de inflación, falta de claridad en los derechos de propiedad, desorden en las finanzas públicas o una mala regulación en el mercado de trabajo, por ejemplo, afecten a la población de menores ingresos, la cual tiende a ser la más propensa y vulnerable.

Tenemos que aprovechar la mayor estabilidad económica que el país ha conseguido en la última década y continuar trabajando en las reformas que México requiere para alcanzar mejores tasas de crecimiento en los próximos años. Sólo de esta manera podremos conseguir un impacto mayor de la política social pública en los segmentos más pobres de la población. 

Los beneficios de la instrumentación de buenas y eficaces políticas públicas se ven anulados si se permiten afectaciones a la población de menores ingresos.